

4813

UNA VEZ MAS: ¡NUESTRA VIDA POR LA VERDAD!

---

Se va a cumplir un año de la realización de nuestra primera huelga de hambre por el esclarecimiento de los casos de nuestros familiares detenidos-desaparecidos. Detenidos todos ellos, principalmente por la siniestra DINA, hoy CNI -y al respecto exhibimos innumerables pruebas, testigos, evidencias- y luego desaparecidos y negados sistemáticamente a través de la mentira desembozada o hipócrita, de la tergiversación, de la presión sobre los Tribunales de Justicia, de la intimidación personal o colectiva.

Este ha sido otro año de angustiosa espera y de lucha sin descanso. Aquella huelga terminó con el compromiso del General Pinochet, ante el Secretario General de la NU y la opinión pública internacional, de aclarar al menos parte de los casos. Pero este compromiso, que era la palabra del Gobierno Militar e involucraba el prestigio de nuestra Patria, igual como tantos otros, no ha sido respetado.

Hemos vuelto a acudir a todas las instancias.

Hemos golpeado todas las puertas, solicitado todas las audiencias, enviado cientos de cartas y presentaciones. Hemos manifestado pública y pacíficamente nuestro drama y por ello hemos sido detenidos y fichados. Hemos chocado con las puertas cerradas de algunos medios de comunicación a quienes el Gobierno, a través de DINACOS, habría prohibido informar acerca de los detenidos-desaparecidos, en un intento de cubrirnos con una cortina de silencio. Pero el problema sigue en páe, y nuevas situaciones lo hacen aún más grave.

El reciente decreto de amnistía -que ha permitido alcanzar la libertad a un determinado número de presos políticos, por los que nos alegramos infinitamente- incluye una monstruosidad jurídica y moral inaceptable: abre la posibilidad de los agentes de la DINA o sus superiores culpables de delitos tales como secuestro, maltratos o torturas y aún, asesinato, puedan eludir sus responsabilidades. Es la amnistía para los crímenes de la DINA. E interpretando a su manera este decreto, algunos jueces ya han empezado incluso a sobreeser los procesos por desaparición o secuestro que nosotros iniciamos. Se ha borrado el delito, dicen ellos, luego no puede haber culpables ... ni tampoco desaparecidos. No habiendo podido probar -ni siquiera en un solo caso- que sea inefectiva la detención

y desaparición, la prueba se obtiene por decreto.

No podemos aceptar más aberraciones; no podemos soportar más espera. Declaramos esta nueva huelga de hambre, convencidos de que jugarnos nuestra vida es el método extremo que, demostrando nuestro amor sin reserva por los nuestros, nos permitirá alcanzar la verdad.

Llamamos a la opinión pública nacional e internacional en nuestro apoyo. A quienes siempre han estado a nuestro lado. A la Iglesia, a los trabajadores, a los que se sienten cercanos a nosotros en el sufrimiento. A las mujeres, hombres y jóvenes de nuestra Patria que, por el testimonio de nuestra actitud, puedan comprendernos. A los sectores mayoritarios de las Fuerzas Armadas que creen honestamente en la necesidad de dignidad y respeto para Chile y sus ciudadanos. A las organizaciones; a quienes poseen autoridad moral o social, para que transformen la comprensión de nuestro problema en una conducta pública, decidida y fuerte frente a las autoridades gobernantes para exigir una respuesta verdadera, verosímil y responsable.

Nuestros familiares, hombres y mujeres de nuestro pueblo, de diferentes estratos y condiciones, oficios y profesión, tenían en común su ideología y su militancia política en partidos hoy proscritos. También tenían en común su amor a la familia y su apego a las mejores causas de la clase trabajadora, allí donde les tocó actuar y trabajar. ¡Tienen los mismos derechos que todos los chilenos!

Nuestra lucha es por esos derechos, por el prestigio de nuestra Patria, por la dignidad del hombre.

!Por la paz, por la libertad, por la vida!

!LOS ENCONTRAREMOS!

FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS

Santiago, Mayo de 1978.